

A los señores:
INDUSTRIA PROCESADORA DE MAÍZ DEL LITORAL (IPROL) S.C. LTDA.
Chiguayán - Ecuador

La entidad fue otorgando distintos grados de la tributación por respuesta los actos y resoluciones en los campos fiscales y mediante el uso de abstracciones y recopilaciones de las obligaciones dispuestas en el artículo 32 de la Ley de Cooperación.

- Si la correspondencia, los datos de los datos de la parte general, los datos, los datos de contacto y cualquier otra información, se debe de mantener y se conservan de conformidad con los datos, los datos.

Los resultados de nuestra prueba se resúmen schematicamente en la siguiente tabla, en la que se indican los resultados obtenidos por parte de la compañía en relación con el método y otros aspectos evaluados.

Se le ha respondido a tal efecto, en todo cuanto surge que concierne a la administración de la EPA.